



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

OFICIO: No DGP/3264/2016

ASUNTO: Oficio de Seguimiento de Auditoria

Guadalajara, Jal. 09 de Junio de 2016



Contraloría del Estado

Lic. José Alejandro Rothenhausler Sánchez
Presidente Suplente del Fideicomiso Programa Caracol
Av. Ávila Camacho No. 1015, 4to. Piso Colonia Miraflores
C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco.

En relación con su oficio del Fideicomiso Programa Caracol, con el que remitieron a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 33 (Treinta y Tres) observaciones determinadas a propósito de la Auditoría practicada a dicho Fideicomiso, por los periodos comprendidos del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011, del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2012, y eventos posteriores y con base a nuestro Oficio DGP/5011/13 de fecha 14 de Octubre de 2013, una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	No solventadas
Segundo y Ultimo	(1.1., 1.2., 2.1., 2.2., 2.3., 3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 3.5., 3.6., 3.7., 3.8., 3.9., 3.10., 3.11., 3.12., 3.13., 4.1., 4.2., 4.3., 5.1., 5.2., 5.3., 5.4., 5.5., 5.6., 5.7., 5.8., 5.9., 5.10., 5.11., 5.12.)	(1.1., 1.2., 2.1., 2.2., 2.3., 3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 3.5., 3.6., 3.7., 3.8., 3.9., 3.10., 3.11., 3.12., 3.13., 4.1., 4.2., 4.3., 5.1., 5.2., 5.3., 5.4., 5.5., 5.6., 5.7., 5.8., 5.9., 5.10., 5.11., 5.12.)	0
TOTAL	33	33	0

En razón de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que la auditoria de mérito, ha quedado solventada ordenando su archivo como **asunto concluido**, para los fines Legales y Administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

c.p. Lic. Julio Cesar Aguilar Loza.- Director de Área de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JCAL/RBAM/FLC/amb*



13-31

14 JUN. 2016

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR ESCOLAR

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

10 JUN. 2016

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES